

para el país electo, para un inmenso territorio hasta hoy desierto y morada tan solo del salvaje y de la fiero, y protegido de una mano eficiente y diestra una gran parte de la República, sujeta antes á las depredaciones de las tribus indígenas. Duda si se podrá comprender, que en la fundación de una ley permanente que fija el aduano de los cruces de la teca arca del Ejército es, más de lo que se puede esperar, de fuerza, de obediencia y de honor, de la Ley de la materia viene á ser el Presupuesto, y es esta circunstancia que el texto y detallado de este informe en esta parte.

Hechas estas explicaciones, continua vuestra Comisión la planilla de alteraciones, que en el Departamento que nos ocupa es como sigue:

Table with 2 columns: Alteración y suprimiendo, and Total. Includes items like 'Relaciones Exteriores' and 'Hacienda'.

Los gastos de este Departamento están considerados en la suma de \$ 1316271 12. Supresión que aconseja la Comisión \$ 1183091 12. Dejarán un total de \$ 1183091 12.

Concluida así la explicación de las alteraciones que es necesaria vuestra Comisión en los presupuestos parciales de los cinco ramos de la Administración Federal, agregamos un cuadro general de estas alteraciones, con sus cantidades á título de Proyecto, en la forma siguiente: á saber:

Table with 5 columns: Departamento, Cifras del proyecto que propone la Comisión, Aumentos que propone la Comisión, Supresiones que propone la Comisión, and Cifras que vienen á ser el proyecto de la Comisión. Rows include Interior, Relaciones Exteriores, Hacienda, Guerra y Marina, and Justicia.

El derecho de importación adicional del oro por ciento, creado por Ley de 30 de mayo próximo pasado, que viene á aumentar las rentas, debe ser necesario introducir una reforma en el artículo 8.º del proyecto de ley que nos ocupa aumentando el ítem 1.º

—Impuestos.—El Poder Ejecutivo calcula que se percibirá por este ramo de la renta, la suma de 1650000 pesos. Pero vuestra Comisión cree que no se alcanzarán á esa cifra en el año actual, por la sencilla razón, de que la paralización y trastorno de los negocios mercantiles, consiguientes á toda guerra, por su justa que sea de causar una disminución de transacciones comerciales, y sus consecuencias en la venta de mercancías procedente de ellas. Sobre esta base, vuestra Comisión forma el siguiente cálculo de la renta de importación á saber:

Table with 2 columns: Descripción and Monto. Includes 'Derecho ordinario de importación' and 'Derecho adicional del 5 por ciento'.

Con esta alteración el cálculo de recursos, queda fijado en la suma de \$ 3.575.000—y de consiguiente el déficit á que se refiere el artículo 9.º del proyecto, queda reducido á la suma de \$ 951.177 ps 12.

En la conclusión solo resta decir á vuestra Comisión que no alterándose la forma del proyecto del P. E. las reformas en las cifras constan de la planilla razonada por ítems, que continúo este informe, por lo que no se presenta nuevo proyecto, que será un documento ínfimo.

Vuestra Comisión cree en justicia deber agregar, que el Diputado Arce, antes de dar su voto de la ley, que le concede, asistió á las discusiones de la Comisión sobre este proyecto, y estuvo de acuerdo con todas las razones sobre las que se basa este informe.

En la reunión del citado Diputado, que delis sostenir el debate, los demás miembros de la Comisión le otorgaron el honor de prestarles las explicaciones que pidiere.

Salta de comisiones.—Paraná 2 de Septiembre de 1859. José Antonio de Córdova, Esteban Rodríguez, Uladislao Frías, Venenciano Díaz Coladéro, Teófilo García.—(Pró-Secretario).

Vuestra Comisión de Hacienda se ha impuesto del proyecto de Ley del Presupuesto para el año de 1860 presentado por la H. C. de Diputados, y es necesario su adopción con las modificaciones que aparecen de la planilla adjunta. Cualquiera de los Sres. Miembros de la Comisión, dará á V. H. las explicaciones que se creyeren necesarias.

Salta de Comisiones del Senado.—Paraná Septiembre 26 de 1859. Tomás Arce.—Antonio Crespo.—Salustiano Zavalla.

Planilla de las modificaciones que presenta la Comisión de Hacienda al presupuesto general sancionado por la H. Cámara de Diputados para el ejercicio de 1860.

Table with 3 columns: Art. Inciso, Mens, and Monto. Lists various budget items and their amounts, such as 'Subvención al Pro-Secretario del Senado' and 'Estadística'.

Resulta una rebaja de \$ 5572. El déficit será llenado por una ley especial.

Arce.—Zavalla.—Crespo. Rúbrica del Sr. Vice-Presidente del Senado. Carlos María Saravia. Secretario.

[Conclusion]

Prensa Nacional. Diciembre, hará la carrera desde Montevideo á Fray-Bentos, en combinación con el Salto; que la hará desde el pueblo de su nombre hasta Fray-Bentos. El pasaje de Montevideo solo costará 5 patacones. La empresa ademas tomará á su cargo la conducción y dirección de las líneas de los correos hasta Tucumán, por convenio con el gobierno Oriental, desde el 1.º de año. Tales son los informes que tenemos al respecto, de persona que nos merecen fe. Época de Guayaguaymá. La prensa subvencionada. Hay briones que con su exajeración y palabreo en pro de sus virtudes y honra, creen lavar las manchas de su vida privada; pero se engañan porque...

la bajeza no puede lavar la inmoralidad.—Peit-Seen.

Pues, Señor, los "demagogos y los traidores del "Imparcial" y del "Eco del Norte" como les llama el Presidente", faltos de razon y de justicia en toda discusión, han dado en el eterno palabreo de "prensa subvencionada".

Se les vence en discusión, y no hallando que decir, esclaman "prensa subvencionada" Barra Navarro y Bilbao representan la prensa subvencionada dice el "Imparcial".

No es esa la cuestión. Se trata de averiguar la verdad. Y si la verdad triunfa y queda descubierta, nada importa al caso si es ó no prensa subvencionada la que triunfa en la discusión.

Esta salida de los traidores al país, nos recuerda la sátira de Iriarte en sus fábulas literarias.

El cuervo ganó á la paloma en la apuesta que hicieron á cual volaba mas. La paloma entonces despedachada decía, "Es verdad que has volado mas, pero yo soy blanca, mientras que tu eres negro, y te alimentas de animales muertos".

La cuestión era, sobre cual volaba mas, no si eran más ó menos blancos los apostadores.

Pero volviendo al estribillo que han tomado los traidores, mucho hay que ver en ese empeño que les acusa de llamarse puros.

"Sed buenos pero no digais que los sois" dice una máxima. Los traidores no pierden oportunidad de decir que ellos no son subvencionados.

Recordamos que un negro esclavo al jurarse la Constitución tomó la tarea de salir todos los días por las calles gritando "aunque me vean negro soy libre no crean que soy esclavo".

Mucho me temo q' en el "Imparcial" el "Eco del Norte" hayan algunos negros, que necesitan proclamar á gritos su libertad para que se les crea.

"Hay briones que con su exajeración y palabreo en pro de su honradez, creen lavar las manchas de su vida privada; pero se engañan, porque la bajeza no puede lavar la inmoralidad".

Pero vamos á cuentas! ¿Cómo entienden los traidores la libertad de escribir!

Barra, Navarro y Bilbao no pueden escribir con libertad porque les paga el Gobierno Nacional.

Volvamos la oración por pasiva y veamos como queda.

Posse, San Martín, Arcenio Granillo y comparsa, no pueden ser libres para escribir por que los paga á unos el Gobierno Fraguero, á otros Cáceres, á otros el Gobierno Paz y á todos juntos (segun dicen) el Gobierno de Buenos Aires!

Sentemos por un momento (aparte la infame calumnia) que es verdad que Barra, Navarro, y Bilbao sean subvencionados para escribir sosteniendo el orden y las instituciones del país, mientras que Posse, San Martín, Arcenio Granillo y comparsa reciben el oro para trabajar la anarquía del país con las doctrinas que predicán.

No creemos que estos libres á la violata, ó á lo negro liberto por la Constitución, trabajen de valde.

Arcenio Granillo tiene firmada una contrata y recibe plata de Cáceres y del Gobierno para difamar en el "Imparcial" al mundo entero, para calumniar, para anarquizar, para discutir vidas privadas, para traicionar la causa del país y plegarse á la de Buenos Aires como dice el Presidente en su carta á D. Mariano Fraguero.

Y vivo Dios lo mismo es el oro de Cáceres ó del señor Fraguero que el del Gobierno Nacional!

Puede decir don Arcenio Granillo, Posse ó San Martín si ellos trabajan de valde, y si regulan al país gratis sus calumnias y las trencas que se toman y si en verdad es como ellos dicen, confesaremos que son traidores baratas!

Efectivamente muchos conocemos que no se venden... porque no hay quien los compra.

Pero no conocemos quien dirija un periódico gratis et amore y por puro patriano alegre.

Girardin no escribió devalde. Alberdi tenía una contrata con el Gobierno de Chile y solo á Sarmiento se le autorizó decir que Alberdi había vendido su pluma, y dijo esto por que Monti no quiso comprar la de Sarmiento por demasiado barata!

Mito, vuestro General, y corifeo de la demagogia, escribía en Chile por que le pagaban y despues ha escrito en Buenos Aires por que le pagaba el Gobierno y era su profesion.

Juan Carlos Gomez vuestro querido Maestro, el Maratista, escribe por que le pagan en Buenos Aires. Oro de Pedro Juan ó Diego es oro siempre.

¡Donde está pues esa decantada libertad de los traidores, y esa culpa en la prensa subvencionada.

La diferencia está en que los traidores, reciben ocultamente el oro, y yo no se sabe quien les paga... Quedamos pues en que no es la cuestión, desí una prensa es ó no es subvencionada.

Navarro no redacta ningún periódico! No recibe subvención. La Patria periódico de la Rioja donde Navarro es Ministro no tiene subvención de nadie. Barra y Bilbao redacta cada uno un periódico y es probable que no consagren sus vidas y sus afanes devalde al servicio del país.

EL NACIONAL. Lunes 5 y Martes 6 de Diciembre de 1859. BUENOS AIRES. ¿Cuan placentero nos es poder decir á nuestros lectores: todo va bien en Buenos Aires! y tener elogios que tributar á su Gobierno por la energia y rectitud de su marcha, y á los Gefes emigrados por su notable civismo puesto á prueba. Por las noticias últimamente recibidas, el Gobierno del Sr. Llavallol manifiesta una grande actividad para atender á la gravedad de las circunstancias y á la variedad de los asuntos. Poco á poco haremos conocer á nuestros lectores los importantes documentos del Gobierno de Buenos Aires. La demagogia contaba con un representante en el poder y era el Ministro de la Guerra Gelly y Obes. A su sombra conspiraba esa pequeña facción que muerde el freno, y el Gobierno de Buenos Aires movido por la opinion y mucho mas por la incompatibilidad de principios entre el Sr. Gelly y el nuevo gobierno, ha tenido la energia y la noble moralidad de ponerlo de destituirlo. En su lugar ha sido colocado el Coronel Nizkor conocido por sus opiniones nacionalistas y por su buena comportamiento en la batalla de "Cepeda". Frasescritos con el mayor placer los documentos que atestiguan la destitucion y su reemplazo, felicitándonos todos por la energia y honradez que despliega el Gobierno de Buenos Aires, pa...

ra hacer efectiva la Integridad Nacional y la Organización de la Provincia.

Con hombres del temple de los Sres. Llavallol, Peña, Tejedor y Nazar ha mucho que esperar para el bien de la República.

Hé aquí los documentos relativos á la destitución del Ministro de la Guerra y su reemplazo. En fin, se vé un grande acto de verdad y de energía.

FRANCISCO BILBAO.

Destitución de Gelly y Obes.

Ministerio Buenos Aires, Noviembre de Gobierno, } 27 de 1850.

Al Sr. Coronel D. Juan Andrés Gelly y Obes.

El infrascripto por órden de S. E. el Sr. Gobernador tiene el honor de dirigirse á V. S. poniendo en su conocimiento que el Gobierno por decreto de esta fecha, ha dispuesto el cese de V. S. en el desempeño del Ministerio de Guerra y Marina.

Para dar este paso, el Gobierno ha sido guiado por la indispensable necesidad en que se encuentra, de procurar en los miembros del Poder Ejecutivo la mas perfecta union de vistas y de pensamiento para lograr el importante objeto que se ha propuesto la actual administración.

En cuanto á los medios empleados hasta el presente para conseguir aquellos fines, V. S. sabe bien que no ha existido en el gobierno la conformidad que era de desear y como presiente que este obstáculo ha de continuar en la ulterioridad, ha considerado mas prudente removerlo con la resolución que el infrascripto se ha referido.

Por lo demás, el Gobierno cumple un deber de estricta justicia agradeciendo á V. S. los recomendables servicios que ha prestado al país en las difíciles y penosas circunstancias en que aun no ha salido del todo, y el infrascripto aprovecha esta ocasion para presentar á V. S. las seguridades de su distinguida consideración.

Cárlos Tejedor.

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Noviembre 27 de 1850.

Atendiendo al mejor servicio público, que mas que nunca requiere unidad en el pensamiento del Gobierno, ha acordado y decreta: Art. 1.º Cesa en el desempeño del Ministerio de Guerra y Marina el coronel D. Juan A. Gelly y Obes, á quien se dan las gracias por los servicios que ha prestado al país en aquel puesto.

Art. 2.º Queda nombrado Ministro Secretario en el Departamento referido, el Coronel D. Benito Nazar.

Art. 3.º Conminese este decreto á quienes corresponde, publíquese y dese al Registro Oficial.

LLAVALLOL.

CARLOS TEJEDOR.

JUAN B. PEÑA.

El Sr. Coronel Nazar.

El domingo fué nombrado este digno servidor de la Patria, para desempeñar el ministerio de guerra y marina, recibiendo ese mismo día del despacho. Se nos dice que el Coronel Nazar despues de prestar el juramento de estilo, manifestó al Sr. Gobernador la dedicación y toda la feal que pondría en el desempeño de su nuevo destino. No dudamos que cumplirá fielmente, el que como militar y como caballero no falta jamás á sus deberes.—Por nuestra parte deseamos al nuevo ministro, el mayor acierto en el desempeño de sus delicadas funciones.

Hé aquí la nota de aceptación del Coronel Nazar.

El Coronel del Regimiento de Artillería Lajera.

Buenos Aires, Noviembre 27 de 1850.

Al Sr. Dr. D. Carlos Tejedor, Ministro Secretario en el Departamento de Gobierno y Relaciones Exteriores.

El infrascripto ha recibido la nota de hoy que S. E. le ha dirigido comunicándole el nombramiento que S. E. el Sr. Gobernador ha hecho en su persona, de Ministro Secretario en el Departamento de Guerra y Marina, esperando de mi patriotismo la aceptación de tan honorífico puesto.

Siempre, Señor Ministro, que la patria ha exigido mis servicios, jamás me he excusado por lo que acepto el honorífico puesto á que soy llamado, en el que emplearé todos mis esfuerzos por corresponder á la distinción con que S. E. el Sr. Gobernador se ha dignado honrarme.

Espero que S. S. hará presente á S. E. el Sr. Gobernador que al aceptar el Ministerio no me impide continuar en la cabeza del Regimiento de Artillería, que tengo el honor de mandar.

Al dejar contestada la nota de S. S. el Sr. Ministro de Gobierno, aprovecho la oportunidad de saludarlo con la mas alta consideración.

Dios guarde á S. S. muchos años.

Benito Nazar.

(Comercio del Plata.)

Presentimiento

El Nacional publicó las siguientes líneas.

“Hace días que nos llegan los mas extraños rumores acerca de los movimientos que en nuestro puerto practican los buques ingleses de guerra. Nada creíamos ni aun creemos, pero recheamos que ellos se ocupan y tratan ó tienen entre manos algun pensamiento, que no podemos ni queremos descifrar. Pronto sabremos á que atenernos.”

“El Nacional” 26 de Noviembre.

Lo que ha sucedido lo verán nuestros lectores en el artículo siguiente. Es la explicación de las palabras de mas arriba:

Apresamiento del “Tacuary”.

Segun las diversas relaciones que hemos oido de personas que han presenciado la detención del “Tacuary” por la Escudra Inglesa estacionada en Buenos Aires—hemos deducido la siguiente narración que ponemos en conocimiento de nuestros lectores.

El día 29, se habia embarcado con destino á San José el General D. Francisco Solano Lopez en medio de una numerosa concurrencia que lo acompañaba.

El “Tacuary” calentó su máquina y se dispuso á salir; efectivamente así lo verificó.

Pero al mismo tiempo que el General Lopez se embarcaba en el muelle, tambien se embarcaban los oficiales ingleses, y midiendo sus movimientos, sobre los del vapor “Tacuary” habian mandado calentar sus calderas para impedir el paso al General Lopez.

Habiendo el “Tacuary” levantado el ancla y legado á balizas exteriores, fué detenido allí por un cañonazo con pólvora. El “Tacuary” se detuvo y entró apresado.

El G. Lopez vuelve por tierra y envió la música en el *Bisson*. Triste é inesperado desenlace de la expedición mediadora, que se embarcaba en medio de sus triunfos.

Dicen que los motivos que han dado origen á este acto de hostilidad del Almirante Inglés, para con el “Tacuary”, son los siguientes:

“Habiendo sido echado á pique un buque de nación inglesa por el vapor “Tacuary”, el Cónsul Británico por Paraguay, que contestó se ocurriese á quien correspondía, es decir quien habia hecho el daño. El Almirante inglés en vista de esta contestación, ha creído que siendo el “Tacuary” el verdadero responsable de los daños causados por él, y vista la contestación del Gobierno del Paraguay, ha apresado este vapor como el verdadero culpable.

Tal es la version que se dá á este suceso de importantes resultados.

Juicio del “Nacional” de Buenos Aires sobre el Tacuary.

Resumamos nuestro juicio sobre tal suceso en dos líneas.—No aprobamos la conducta de la escudra inglesa respecto del “Tacuary”; tampoco aprobamos la prisión de mas de un año del sábito británico en el Paraguay D. Santiago Constant, sin que se le haya formado proceso alguno, habiendo negado el Gobierno del Paraguay, todo género de esplicaciones, desairando así al Cónsul Inglés residente en la Asunción, en las reclamaciones entabladas sobre Mr. Constant.

IMPORANTE.

Para evitar cualquier duda que pudiese haberse suscitado con motivo de la otra nota del Juez de Paz de Navarro, sobre pretendidos pactos entre el Sr. Ministro de Hacienda y el General Lagos y conservación de las autoridades de la campaña, puestas por el General Urquiza, publicamos á continuación el compromiso contraído por el Coronel Lagos y los Coroneles Nadal y La Prida, con el Sr. Ministro de Hacienda; estando autorizado para declarar que nada ha habido entre estos señores.

“En San Fernando á los veinte días del mes de Noviembre de 1850, reunidos los Jefes infrascriptos á invitación del Sr. Ministro de Hacienda D. Juan Bautista Peña, despues de una larga conferencia, se han expresado del modo mas franco y explícito diciendo que ellos como lo han manifestado antes al Gobierno, están dispuestos á obedecer las órdenes que se les transmitan sin restriccion alguna; pero al mismo tiempo han indicado que encuentran por mas conveniente hacer el in-

formamiento de sus fuerzas cada uno en sus respectivos distritos, depositando los armamentos como el Gobierno lo ha ordenado, en los Juzgados de Paz.

“Los mismos Sres. Jefes á insinuaciones del Sr. Ministro Comisionado del Gobierno, se han ofrecido á ejercer su influencia para hacer que desaparecieran cualesquiera fuerza armada y propender á su desarme, y secundando en esto las miras del Gobierno.

“Quedan así mismo dispuestos á dar cuenta al Gobierno del resultado de sus diligencias respecto al desarme y licenciamiento de sus fuerzas.

“En armonía con las ideas emitidas, han manifestado los gefes que suscriben, que hoy mismo han licenciado ya como doscientos hombres.

“Tambien han convenido en reunir todos los caballos patrios y ponerlos á disposición del Gobierno. Y para constancia la firma

Hilario Lagos.

Juan Ramon Nadal.

Por autorización del Coronel D. Cayetano Laprida.

Mariano Marin.

El Coronel Jefe del Regimiento número 3.º y Edecan de S. E. el Sr. Presidente.

Capilla del Señor, Noviembre 26 de 1850.

Al Excmo. Sr. Gobernador de la Provincia D. Felipe Llavallol.

El infrascripto pone en conocimiento de V. E. que en virtud de sus superiores órdenes, ha licenciado las milicias de los Departamentos San Antonio de Arcos, Zarate, Pilar y Capilla del Señor; y en estos momentos se ocupa diligentemente en reunir las cabaladas de ellos, y una vez que concluya de hacerlo, tendrá el gusto de pasar á esa Capital á saludar personalmente á V. E. y recibir las instrucciones que crea convenientes.

Entre tanto, le es muy satisfactorio anunciar á V. E. que en estos Departamentos reina la tranquilidad y el orden, sin que hasta el presente se haya tenido que deplorar el mas pequeño suceso desagradable.

Al dejar cumplidas las órdenes de V. E. me es grato reiterarle mis respetos. Dios guarde á V. E. muchos años.

Juan Ramon Nadal.

El (Señor) Coronel Rosas y Belgrano.

San Benito, Noviembre 25 de 1850.

Al Sr. Ministro de Guerra y Marina.

El infrascripto tiene el honor de participar á V. S. hallarse en este punto á los órdenes del Superior Gobierno de órden del Excmo. Sr. Presidente de la Confederación Argentina, Capitán General D. Justo José de Urquiza, habiendo sido recibida por el vecindario de este Departamento del modo mas satisfactorio, indultado á todas las autoridades civiles y militares que los habian abandonado sus fuerzas. Al Sr. Coronel D. Benito Machado que andaba del otro lado del Tandil con algunos oficiales y unos cuantos soldados, se le mandó decir que estaba indultado por el arreglo hecho por el Superior Gobierno y hasta hoy no se le ha presentado. V. S. dispondrá lo conveniente á este respecto.

El caique mayor Catriel y su segundo el caique Cachel, con el caique Maciá se presentaron con sus indias armadas, obediendo á las órdenes del Superior Gobierno.

En el mismo día del arribo del caique Califurcut con mil doscientos indios que ocupaba el centro de la frontera de la Provincia. Como estos no tenian mantención y fuese necesario ocupar el Tandil se desprendieron cincuenta hombres de la Escolta y doscientos hacia indios. Estos á su regreso tomaron alguna mantención para su mantención cosa inevitable en esta clase de jente, mientras algunos hombres mal intencionados son la causa de los desórdenes ocurridos, no queriéndonos subordinar á las autoridades establecidas.

Hace ya cuatro dias que el Coronel Ocampo y el Comandante Noguera con veinte hombres y en combinación con trescientos extranjeros avorosos, se han apoderado del pueblo comienciendo toda clase de desórdenes sin pretexto ninguno, obligando á los indios á sitiarlos hasta la fecha. Los vecinos del Departamento y extranjeros respetables y las indias, están á las órdenes del Gobierno, pero el infrascripto no queriendo arriunar al pueblo por el compuesto de las fuerzas de que dispone, exparte órdenes superiores para cumplirlas, y que exija la responsabilidad sobre los promotores del desorden sin justo motivo.

Todo lo que V. S. tendrá á bien de poner en conocimiento á S. E. el Superior Gobierno. Dios guarde á V. S.

Pedro Rosas y Belgrano.

Buenos Aires, Noviembre 25 de 1850.

Aciesse recibo y publíquese.

Rúbrica de S. E.

NAZAR.

NOTICIAS Y HECHOS VARIOS.

El vapor general Outram—Leemos en los diarios de Buenos Aires la horrible catástrofe que ha tenido lugar. Apenas ese vapor habia andado los cuerdos de su fondo, rebotaron de repente sus calderas. Este buque llevaba á su bordo los restos de un batallón que habia combatido en Cepeda; ochenta de ellos volaron á sus hogueras. Los muertos son muchos y mayor el número de heridos. La caridad pública se ha agitado para socorrer tantas desdichas, tantas desgracias.

M. Bravard—Este señor ha partido esta mañana para Buenos Aires en el vapor “Bisson”. Lo deseamos un feliz viaje y un pronto regreso.

El “Bisson”—Llegó el domingo y ha regresado hoy para Buenos Aires. Deseamos á su amable oficialidad felicidades de todo género.

¿Por qué ser?—Al recorrer los diarios de Buenos Aires, vemos en ellos una contradicción que nos ha llamado la atención. Cuando esos diarios hablan del Sr. General D. Hilario Lagos, lo llaman unas veces Coronel y otras General—No podemos atinar la tendencia de esa falta de uniformidad con un gefe que, francamente, ha ganado por su valor y aptitudes el grado que otros, que no nombraremos, se han dado ellos mismos. Un poco de mas urbanidad, Sres. de los periodos de Buenos Aires. No quites lo que no puedes dar; y dad al General Lagos el título que lo ha dado la Nación.

S. E. el Sr. Ministro de Francia—El Domingo á las 11 repara á esta ciudad en el vapor de guerra francés “Bisson”, S. S. el Sr. Leblond de Bécar que habia acompañado hasta San José á S. E. el Sr. Presidente D. Justo J. de Urquiza y tambien llegó el Sr. Caminos Consul del Paraguay.

Goleta de guerra “Argos”—Ayer á las seis de la tarde fundó en nuestro puerto esta bonita goleta de la Escuadra Nacional, y á los pocos minutos ancló la plaza con 21 cañones.

Terrible noticia—Hé aquí la que nos comunica un amigo, á quien tenemos mas de un motivo para creerlo bien informado.

“En Paris, Londres y Madrid el uso del mirafinquo era completamente abandonado por las mas elegantes damas, á la salida del último paquete.

“Ya hemos tenido ocasion de ver un vestidito de los llegados ultimamente, que no tiene ni tres varas de vuelo, y que son los mas en boga en el viejo mundo.

“En uso de nuestros salones en que esto era ocioso el tema de la conversacion, la opinion se pronunció unánime contra esta moda.

“Alguna de las mas exaltadas proponia la formación de un club para resistir la innovacion, mientras otros eran de opinion que la tal moda no llegaría hasta aquí á causa del clima, sin fijarse que la moda no ha respetado ni respetabilidad, condicion ni clima.

“Sea cual fuere la impresion que la estincion del uso del mirafinquo pueda producir en el bello sexo, nosotros confiamos en que, apesar suyo, y arrojado mas tarde por el torrente de la moda proporcionalmente la ocasion de contemplarle á nuestro gusto sin las falsificaciones tan de rigor hoy día.”

Máximas—El espíritu evangélico es eminentemente favorable á la libertad.—Chateaubriand.

—El despotismo es un atentado contra la fraternidad humana—Fenelon.

—El despotismo podrá tener ayones; pero nunca verdaderos servidores—Dupuy.

—El espíritu humano avanza de continuo; pero siempre en línea espiral.—Goethe.

—Los mas desgraciados no son los que sufren la injusticia, sino los que la cometen.—Mozart.

—La desgracia es una musa.—C. Nodder.

—La esclavitud de las ideas es mas cruel para el individuo y mas funesta para el género humano que la esclavitud de las acciones.—Gant.

—La vida contemplativa no conviene mas que á los ángeles; el hombre debe obrar.—Gauguin.

—Un error mata á los pueblos; una sola verdad los resuscita.—Jay.

Las manchas de piedra infernal—De la Revista Farmacéutica tomamos las siguientes líneas que enseñan el sencillismo medio para hacer desaparecer las manchas de la piedra infernal.

Hé aquí:

MANCHAS DE NITRATO DE PLATA—Un farmacéutico de Paris ha descubierto un medio sencillísimo de hacer desaparecer las manchas que deja la piedra infernal en los dedos y en las narices cuando uno tiene que servir de olla; basta lavarlo con un cocimiento de tino.

Note—En el antiguo escudo de armas del Imperio de Austria hay un mote formado tan solo por los cinco vocales: a, e, i, o, u. La traducción de este pretensioso y extraño jeroglífico es la siguiente:

Austria es imperari orbis universo.

AL AUSTRIA TOCA REGIR AL UNIVERSO.

Creemos que despues de lo que anuncia la guerra de Italia, y despues de los sucesos de que está siendo teatro hace algun tiempo el antiguo territorio *Osterrich*, aquel suableno ha dejado de ser una profecía.

Se vende—La colección de documentos históricos sobre el Rio de la Plata, por D. Pedro de Angelis.

En esta imprenta darán plaza.

A la “Voz del Pueblo” de Córdoba—Do you see, adiantos esperamos que el noble colega recibirá con la mayor puntualidad la colección de nuestro Diario.

Al “Comercio del Plata” de Buenos Aires—Provenimos á este colega tambien que no hemos creído de oportuno nuestro Diario. Si no lo ha recibido es porque se ha extraviado en alguna de las Administraciones de Corcos.

